

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 205

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2011-13033 *Información pública de solicitud de autorización para planta machacadora móvil para obtención de áridos de R.C.D.*

Por " Eliminación y valoración de Residuos Seña, S. L." con domicilio en carretera general, s/n de Beranga (Cantabria) se ha solicitado autorización municipal para uso e instalaciones en suelo rústico de protección ordinaria con destino a planta machacadora móvil para obtención de áridos de R.C.D.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116 y concordantes la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Limpias, 12 de septiembre de 2011.

La alcaldesa,

M.^a del Mar Iglesias Arce.

2011/13033